

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 49/2022

EXPEDIENTE: CUDAP: EX-HCD: 0007037/2022

PROCEDIMIENTO: CONTRATACIÓN DIRECTA – Por MONTO - N° 28/2022

OBJETO: Contratación de Soporte para Biblioteca de Backup.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de Octubre de 2022 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Contratación Directa - Por Monto, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 5, a)- 1 y 6, c) – 1, del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 3 el formulario Solicitud de Contratación y, a fojas 2 las especificaciones técnicas, información remitida por la Subdirección de Tecnología, dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del objeto del llamado.

c) Afectación Preventiva

A fojas 11 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente, mediante Solicitud de Gastos N° 84/22, la suma total de PESOS UN MILLÓN CIENTO SEIS MIL SETENTA Y CINCO (\$ 1.106.075.-).

d) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 67 la constancia de difusión en el sitio web institucional de la HCDN, en un todo de acuerdo con los plazos prescriptos en el artículo 30 del Reglamento de Contrataciones.

A fojas 68 luce la “Planilla Indicativa de las Firmas Comerciales Convocadas a Participar” y a fojas 69/72 la constancia de e-mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

e) Acta de apertura

Obra a fojas 73 la constancia del Acto de Apertura de Ofertas celebrado con fecha 14 de octubre de 2022, donde consta la recepción de DOS (2) propuestas, pertenecientes a RIO INFORMATICA S.A., obrante a fojas 74/102 y DATAWISE S.A., obrante a fojas 103/124.

f) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares



CUDAP: EX – HCD: 0007037/2022 CONTRATACIÓN DIRECTA - Por MONTOS - N° 28/2022 "CONTRATACION DE SOPORTE DE BIBLIOTECA DE BACKUP"	DATAWISE S.A. CUIT: 30-71159129-6
Correo Electrónico / teléfono	javier.mazzeo@datawise.com.ar / 11 2152-6300 Fs. 103
Monto total cotizado	U\$D 8.104,32.- Fs. 103
Constancia de Domicilio en CABA	Calle 15 de Noviembre de 1889 N° 2573 - CABA fs. 113
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 111
Inscripción en el Registro de Proveedores (Documentación societaria)	Constancia obrante a Fs. 139
Firmante de la oferta	Lic. Javier Mazzeo Apoderado
Estado de deuda ante AFIP	Sin deuda, según comprobante de Fs. 140
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs. 110
Constancia de Revendedor/Distribuidor Autorizado	Fs. 107

g) Evaluación de las ofertas

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico obrante a fojas 136, efectuado por la Subdirección de Tecnología, dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas; sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:



Oferente	Fundamento
RIO INFORMATICA S.A.	Cumple técnicamente con lo previsto en el Pliego de Bases del llamado. No acredita ser distribuidor oficial del Fabricante. La oferta económica excede los precios de mercado.
DATAWISE S.A.	Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego de bases y condiciones del llamado y resulta económicamente conveniente la oferta.

h) **Conclusión**

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

1. **DESESTIMAR** la oferta de RIO INFORMATICA S.A., CUIT N° 30-70781324-1, en razón del fundamento esgrimido en el punto g) del presente dictamen.
2. **PREADJUDICAR** la oferta de DATAWISE S.A., CUIT N° 30-71159129-6, en el renglón único, por un importe total de DOLARES ESTADOUNIDENSES OCHO MIL CIENTO CUATRO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 8.104,32.-), en razón del fundamento esgrimido en el punto g) del presente dictamen.

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los TRES (3) días hábiles contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.



ARIEL FAZIO
Subdirector de Tecnología
Dirección Gral. de Informática y Sistemas
H. Cámara de Diputados de la Nación



MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN